


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

19 OCT 2018

DECLARACIÓN Nº

-CM-18

21035/18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL LA MASTERCLASS DE LA PRIMERA BAILARINA ARGENTINA CECILIA FIGAREDO.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 "Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación".

Declaración de Interés Municipal y Cultural 2134-CM-17 "Seminario Intensivo de Ballet Maestro Sergio Neglia".

Solicitud de Declaración de Interés Municipal de la Escuela de Danza- Directora Carina Marzullo.-


FUNDAMENTOS

Los días 3 y 4 de noviembre se realizará la Masterclass a cargo de la Primera Bailarina Argentina Cecilia Figaredo, organizado por la Escuela de Danza de la Directora Carina Marzullo en el Centro Cultural Puentes, San Carlos de Bariloche.

La Escuela de Danza trabaja continuamente a lo largo del año, en el desarrollo y perfeccionamiento de la danza nuestra ciudad. Impulsan tanto el desarrollo técnico como el desarrollo personal, llevando a cabo un plan de trabajo que contempla intercambios entre las distintas escuelas de danzas del país e internacionales y seminarios dictados por reconocidos maestros y maestras.

En esta oportunidad la reconocida bailarina Cecilia Figaredo estará realizando dos masterclass, destinadas a los estudiantes de ballet de la ciudad de diferentes rangos etarios y distintos niveles de aprendizaje. En las mismas, los bailarines podrán perfeccionar su técnica, enaltecer el arte de la danza y enriquecer el nivel artístico de la ciudad.

Cecilia Figaredo, bailarina formada en el Teatro Colón de Argentina,

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	--

elegida como primera bailarina del mismo, posee una vasta trayectoria y reconocimiento nacional e internacional.

En sus comienzos fue seleccionada, desde muy joven, para formar parte del Ballet Argentino donde bailo junto a Julio Bocca como partenaire. Asimismo fue elegida primera bailarina para espectáculos como Bocatango, El hombre de la corbata roja, Adioshermano cruel, entre otros.

Fue aclamada internacionalmente en más de 50 festivales y teatros del mundo entero de la mano de Julio Bocca.

Ha trabajado no solo para reconocidos coreógrafos argentinos como: Oscar Ariaz, Mauricio Wainrot, Alejandro Cervera, Julio Lopez, Laura Roatta, Margarita Fernandez, Ricky Pashkus, Ana Maria Stekelman, sino también para coreografos internacionales como Maro Bingozetti, Attila Eherhazi, Williams Alcal, Kevin O Day, Chet Walker, Alberto Mendez, Robert Hill y muchos más.


Asimismo ha participado como primera figura en importantes galas de ballet como los 80° Aniversario del Teatro Colon, el Benois de la danza en el teatro Bolshoi Moscu, en la Fundacion Christopher Reeve, Dinnas gala Noruega, y en los 18° y 20° Festivales de la Habana, Cuba. En el año 2006 fue protagonista del espectáculo "A tango y Jazz" dirigido por Laura Roatta y Margarita Fernandez en los teatros Maipo y Coliseo. En año 2007 acompañó a Julio Bocca en su gira despedida "Bocca Ultimo Tour", presentándose en países de los cinco continentes, y concluyendo en el obelisco de la ciudad de

Buenos Aires. Más tarde, encabezó el 15° aniversario del Ballet Argentino junto a Hernan Piquin.

Ademas fue elegida para protagonizar la obra "Felicitas, Amor, Crimen y Misterio" coreografiada por Ana Maria Stekleman presentada en los escenarios de Argentina y España.

En cuanto a sus partenaires, se destacan figuras como Hernan Cornejo, Jose Manuel Carreño, Luis Ortigosa, Hernan Piquin, Alejandro PArente, Junior Cervila, e Igor Yebra.

Desde el 2010 a la actualidad, es bailarina invitada de numerosos espectáculos y giras como "Homenaje a José Neglia" Ballet Metropolitano, numerosos ballets junto a Hernan Piquin, Compañia Pies Desnudos, entre otros.


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

Cabe destacar que Cecilia Figaredo hace siete años consecutivos que evalúa y certifica el progreso de la escuela de danzas de la Maestra Carina Marzullo, con grandes progresos a la vista como los siete jóvenes becados por el maestro Neglia en Junio del año pasado para el curso de perfeccionamiento en EEUU, la alumna becada al Joffrey Ballet de New York y los alumnos egresados que ya han vuelto a la ciudad con títulos en danza.

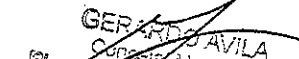
En cada ocasión que la maestra Figaredo visita la ciudad, realiza capacitaciones de ballet abiertas a toda la comunidad. Esta formación es parte del programa de aprendizaje que tiene la Escuela de Danzas Carina Marzullo.

Por lo expuesto, considerando de suma importancia la visita de la reconocida bailarina Cecilia Figaredo para la cultura y el desarrollo artístico de nuestra comunidad, y destacando la iniciativa de la Escuela de Danza de la Maestra Carina Marzullo en ofrecer la oportunidad a los todos estudiantes de danza de la ciudad de asistir y perfeccionarse con maestras y maestros de excelentísimo nivel, este cuerpo legislativo declara de Interés Municipal y cultural la Masterclass de la Primera Bailarina argentina Cecilia Figaredo.


AUTORA/A: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Avila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sanchez y Puente y Cristina Paineofil. (JSB)


VIVIANA GELAIN
Concejal Municipal

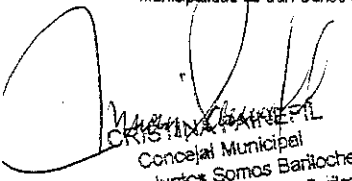
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
Concejal Municipal

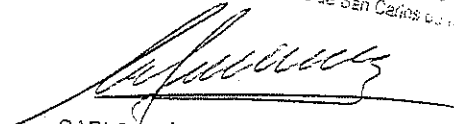
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal

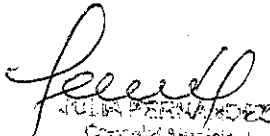
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEOFILE
Concejal Municipal

Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE
Concejal Municipal

Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal

Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Escuela de Danza, Directora Carina Marzullo

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------	---

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal, Cultural y Artístico la “Masterclass de la Primera Bailarina Argentina Cecilia Figaredo” que se realizará los días 3 y 4 de noviembre en el Centro Cultural Puentes de nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.